

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24838** *QUELY, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Quely, S.A., celebrada el 16 de agosto de 2012 en Inca, se ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo de reducción de capital.

I.- Reducir el capital social, que actualmente es de 180.303,63 euros, totalmente desembolsado, en la suma de 35.279,41 euros, resultando un capital social de 145.024.22 euros. Dicha reducción de capital se realiza mediante la amortización de 587 acciones números 911 a 1497, ambas inclusive.

La reducción de capital tiene como finalidad exclusiva la restitución de aportaciones a un accionista.

II.- Como consecuencia de la reducción de capital social, quedarán modificados los Estatutos Sociales en su artículo 5º.

Inca, 20 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Paula María Domenech Maicas.

ID: A120061459-1